

M E M O R I A

que la Junta Directiva presenta a la consideración
de la Junta General de Socios Rectores

el 30 de marzo 1967

M E M O R I A

que la Junta Directiva presenta a la consideración de la Junta General de Socios Rectores, el 30 de marzo de 1967

SEÑORES SOCIOS RECTORES:

Con agrado, y encumplimiento de un precepto estatutario, sometemos a su consideración una breve síntesis de la gestión desarrollada en el Ejercicio 1966.

Referidos a nuestro pequeño ámbito, el año 1966 nos ha deparado una serie de novedades tendentes a consolidar y rematar la tarea, comenzada por la anterior Junta, de reestructurar JUVENTUD DEPORTIVA dentro del contexto del espíritu y la letra de sus Estatutos Sociales.

Los planes de prevalente preocupación de la Junta Directiva, a lo largo del pasado año, a partir de su primera reunión del 5 de abril y a través de las quince sesiones celebradas hasta la fecha, se pueden resumir como sigue:

- adecuación de los órganos interiores a lo previsto por los Estatutos Sociales,
- reestructuración de las Secciones, contemplando especialmente el particular problema que presentaba la Sección de Fútbol, abocada inevitablemente al fútbol-espectáculo,
- lanzamiento de nuevas secciones,
- regulación de la situación económica y reorganización de la administración interna, y
- la promoción y ordenada utilización del patrimonio.

Refiriéndonos con un cierto orden a los diferentes aspectos, podemos resumir lo actuado de la siguiente forma.

Gestión financiera

Aunque realmente el problema financiero debase de JUVENTUD DEPORTIVA está, o puede considerarse, satisfactoriamente resuelto, enfrentando, por un lado, las necesidades creadas con la promoción patrimonial llevada a efecto en el desarrollo del

complejo docente-deportivo de Iturripe, y por otro lado, las fuentes de recursos instituidas a través de las utilidades del Cine Gurea, situación en que la nueva Junta Directiva comenzó su gestión, no es menos cierto que, contemplando el problema a corto plazo, nuestra situación financiera presenta algunos problemas.

De hecho, hubo que hacer una seria reconsideración de nuestra real situación al 30 de junio pasado, después de concretada la liquidación de la Sección de Fútbol, ya que por razones funcionales y de insuficiencia de medios estaban acumuladas una serie de facturas antiguas de la más diversa índole, pero sobre todo derivadas de los remates finales en toda obra de esta envergadura. Aparte de las deudas de todos conocidas con CAJA LABORAL y CAJA DE AHORROS MUNICIPAL, en esa fecha se habían acumulado otras por importe de 230.000 pesetas, que exigían su cancelación, ya que los acreedores planteaban su liquidación con cierto apremio. Al respecto se programó su liquidación a lo largo del segundo semestre hasta enero de este año incluido, contando con diversos recursos gestionados de un lado y otro, habiéndose conseguido liquidar totalmente esta anormal situación.

También, dentro de este capítulo, se ha proseguido con la normal amortización del crédito de la CAJA DE AHORROS MUNICIPAL, a base de cuotas trimestrales de 175.000 pesetas, cuya total liquidación se sitúa a fines del año 1968.

Por otro lado, se ha consolidado el crédito acordado en la Junta General Extraordinaria de julio pasado, por importe de 5.700.000 pesetas y un plazo de 8 años. CAJA LABORAL POPULAR, como siempre, ha adoptado una posición de total apertura y colaboración y ha hecho posible esta operación, aplicándonos el favorabilísimo interés para las actuales circunstancias, de carácter estrictamente social, del 5%.

Nuestra ya débil situación financiera se ha venido agravando a finales de año con el cargo de 360.000 pesetas que, como participación en el Plan Parcial de Urbanización de la Zona del Ferial, nos ha formulado el Ayuntamiento. Por carencia de medios no nos ha sido posible abonar hasta este momento el 25% de la citada cantidad que había que liquidar durante el pasado mes de diciembre. Posteriormente se nos ha cursado el segundo cargo por otras 90.000 pesetas. Estamos gestionando con el Ayuntamiento una fórmula de pago viable para nuestra economía, de forma a hacer frente a este nuevo gasto no previsto.

En resumen, podemos decir que, aunque a largo plazo, la situación se presenta correcta, las fatigas a corto plazo -derivadas particularmente de las para nosotros relativamente fuertes cargas financieras que nos abruman- serán inevitables, y que imperiosamente se nos presenta la necesidad de promocionar nuevas fuentes de recursos. Particularmente si pretendemos lan-

zar algunas secciones, ya que el juego económico del Gurea no nos permite mas que aplicar íntegramente sus resultados a las liquidaciones derivadas de la creación del nuevo patrimonio, lo que obliga a que los gastos de mantenimiento y otros subsidiarios derivados de la puesta en marcha de las secciones, algunas de ellas deficitarias por naturaleza, deban financiarse con el juego, globalmente considerado, de los recursos obtenidos a través del arrendamiento de nuestras instalaciones, de la promoción de las cuotas de los socios y de las utilidades que obtengan las mismas secciones.

Gestión de patrimonios

Como todos saben, una entidad de nuestra naturaleza no tiene demasiados elementos de gestión para poder realizar una acción promotora esencial. Gracias a la Comisión Ejecutiva del Plan de Obras de Iturripe, presidida por el Sr. Ormaechea, y al apoyo incondicional de CAJA LABORAL POPULAR, que ha puesto a disposición de JUVENTUD DEPORTIVA su personal especializado en la materia, se ha podido llegar a la realidad actual.

Refiriéndonos al Ejercicio 1966, las obras más importantes se han centrado en la zona deportiva, ya que el Cine Gurea, salvo pequeñas reparaciones y adaptaciones, no ha exigido especial dedicación en la materia. Al respecto se han librado durante el año, las tres órdenes de obra siguientes:

- 1 - red complementaria del frontis del frontón,
- 2 - cierre y barandados del nuevo puente,
- 3 - prolongación hacia Uribarri del muro de contención, de una longitud de 30 metros, a partir del nuevo puente.

El conjunto de estas tres obras supone una inversión del orden de 160.000 pesetas. Aunque su cuantía no es excesiva, sí resulta más que suficiente para nuestros actuales recursos. Pero merece especial comentario la construcción del nuevo puente y el muro de contención citado, cuya realización no se ha comenzado todavía. Una vez más el espíritu de colaboración y la voluntad de promoción de CAJA LABORAL y de la persona de su Director, Sr. Ormaechea, han hecho posible estas dos obras.

El puente ha sido financiado a nuestro beneficio por CAJA LABORAL, VIVIENDAS Y CONTRATAS y LIGA DE EDUCACION Y CULTURA, gracias a una gestión del Sr. Ormaechea, con la única contrapartida por nuestra parte de autorizar la salida de camiones por este punto, a través de nuestras propiedades, para las obras a realizar en la zona de Gorrico.

Igualmente el muro de contención, que esperamos comenzará en breve -de todas formas según el acuerdo suscrito debe finalizar hacia fines de mayo-, pretende ensanchar el estrangulamiento existente entre el río Aramayona y el córner de Iberduero, así como adecuar los terrenos de esa zona. Se ha firmado, por iniciativa de CAJA LABORAL, un convenio para la citada realización, a financiar a terceras partes entre CAJA LABORAL, VIVIENDAS Y CONTRATAS y JUVENTUD DEPORTIVA. Consecuentemente, a nosotros nos corresponderá pagar 10 metros de muro, valorados en unas 50.000 pesets, aun cuando realmente la longitud del muro será de 30 metros y afectará exclusivamente al saneamiento y mejora de nuestras propiedades. En contrapartida nos hemos visto obligados a sacrificar momentáneamente parte de las pistas de atletismo para permitir las obras de preparación de la infraestructura necesaria a las obras del sector de Gorrico.

Es evidente que por todo ello, y en breve plazo, la fisonomía de esta zona del campo ganará no poco y quedará en condiciones mucho más gratas que las actuales.

Dentro de este capítulo y como asuntos de menor cuantía podemos indicar: la reconsideración del alquiler de los bajos de la Vda. de Echaurre, que ha exigido la previa liquidación de los alquileres debidos desde el pasado año, junto a la formalización de un contrato por el cual queda regularizada esta situación a un coste razonable; también ha habido que modificar el trazado de la red de agua, ya que debido a las obras de Gorrico el tendido estaba sujeto a averías a causa de las evoluciones de los camiones; así como se ha prolongado la red de aguas hasta los jardines de la Escuela Profesional, para su riego, en justa correspondencia de colaboración, a cargo de la misma, y con el compromiso de una proporcional participación en los gastos de entretenimiento de la red de riego.

En cuanto a los terrenos, procede informar, para dejar constancia del hecho y para que la posterior regulación que exigirá no no suponga sorpresa a esta Junta General, que el desarrollo de las obras y el emplazamiento de las diversas instalaciones obligó en su día, por razones de mejor acomodación de todos los servicios planificados, a invadir terrenos de la propiedad de LIGA DE EDUCACION Y CULTURA. En efecto, realizados los levantamientos de planos de la situación real de las instalaciones de Iturripe, hemos comprobado que las pistas de público y el cobertizo de detrás de la portería lado escuela están emplazados en su casi totalidad sobre terrenos de LIGA DE EDUCACION Y CULTURA hasta una ocupación de 1.837 m². Como en la prolongación de la nave de Talleres hacia Urbarrri le queda a JUVENTUD DEPORTIVA un terreno triangular de problemático aprovechamiento, por lo menos desde un punto de vista de un cerramiento correcto, se piensa regularizar jurídicamente este asunto por medio de una permuta, cuando se vayan a otorgar las escrituras definitivas. Al respecto la Junta Directiva, en su sesión del 13 de mayo, adoptó el siguiente acuerdo:

"Se toma nota de que el emplazamiento real del frontón y "campo de fútbol de nuestras instalaciones deportivas de ITURRIPE ha exigido, por razones técnicas, la absorción "de 1.837 m² de terrenos pertenecientes a LIGA DE EDUCACION Y CULTURA, según se desprende del plano "Terrenos "de JUVENTUD DEPORTIVA DE MONDRAGON, según reparcelación "y registro escritural y situación real de las instalaciones deportivas" de Abril de 1966, que queda archivado entre los documentos de Secretaría. La compensación pertinente, que debe hacerse a LIGA DE EDUCACION Y CULTURA oportunamente, se realizará probablemente como permuta de terrenos, cediendo el pico saliente del nuestro que queda en la prolongación de la nave de TALLERES hacia URIBARRI."

En otro orden de ideas podemos decir que hemos incorporado a nuestra plantilla de personal, adscrito a efectos funcionales al Gurea, un cuidador del campo e instalaciones deportivas en un intento de garantizar un suficiente mantenimiento a unos costes razonables. Dentro de este capítulo de personal, también podemos añadir que, por exigencias del nuevo Convenio Colectivo del Sindicato de Espectáculos, ha sido preciso reajustar la nómina del personal del Gurea, lo que ha supuesto un incremento por este concepto de un 13% aproximadamente.

También estamos reorganizando, ya que como complemento de este aspecto de la gestión de patrimonios aparece como una exigencia, la administración interna de la Sociedad, y aunque todavía no se ha consolidado la misma, se pretende que la administración patrimonial se centralice, quedando a nivel de secciones exclusivamente la administración financiera y de personal, pretendiéndose además normatizar las relaciones económicas entre las diversas secciones y la administración central. Como primer indicador de esta gestión podemos presentar la nueva estructura del Balance, puesto al día, que será considerado en el siguiente punto del Orden del Día.

Finalmente podemos añadir que, fieles a nuestra vocación de servir a la promoción de la cultura en sus diversas manifestaciones, nuestras instalaciones han estado abiertas, sin ningún interés económico ni discriminación, a todas las manifestaciones de folklore y cultura, organizadas por las más diversas entidades a lo largo del año. Ciertamente, las manifestaciones más características, citando como cosa singular el concurso de ochotes, han sido organizadas por las propias secciones de JUVENTUD DEPORTIVA, aunque también se pueden citar, en este punto, los festivales organizados por la Comisión de la Semana de Cultura Vasca desarrollados en el mes de junio pasado.

Gestión de las Secciones

Esta es, o debe ser, la gestión activa más característica de JUVENTUD DEPORTIVA. Realmente, considerando el problema desde un punto de vista positivo, no se puede decir que se hayan hecho demasiadas cosas a lo largo de 1966, pues la particular gestión de este apartado ha estado teñida de realizaciones que mejor merecen el calificativo de negativas.

En efecto, a la apertura de nuestro mandato se abordó, en primera instancia, el problema de la regulación de las tres secciones deportivas que estaban más o menos inadecuadamente en marcha: las de fútbol, pelota y atletismo.

Ninguna de ellas, por diversas razones, encajaba en lo que entendíamos debía ser una sección implicada en JUVENTUD DEPORTIVA, dentro del espíritu y la letra de sus Estatutos Sociales. Por eso, nuestra primera gestión se orientó hacia su reorganización, o incluso cancelación, a tenor de las circunstancias prevalentes en cada caso.

De todos son conocidas las gestiones, múltiples gestiones ciertamente, llevadas a cabo para la regularización de las relaciones de JUVENTUD DEPORTIVA con el fútbol-espectáculo de la Villa, cuyo epílogo, fiel y correcto en cuanto a los requerimientos funcionales cara al futuro, se llevó a efecto antes de mitades de año. La cancelación de las obligaciones, sociales, deportivas y económicas, se llevó a efecto en un espíritu de franca colaboración, y puede estimarse que con resultados correctos.

Igualmente se procedió a la cancelación de las secciones de pelota y atletismo, ya que ninguna de ellas, tal como estaban evolucionando, presentaba la base social, técnica y económica, necesaria para un futuro desarrollo armónico y progresivo.

Toda esta etapa estuvo presidida por la prevalencia de la liquidación de la sección de fútbol y el inaplazable ordenamiento administrativo y económico que exigía la entidad.

El último trimestre del año se empezaron las gestiones positivas en cuanto al lanzamiento de las diferentes secciones, lanzamiento que se pretende realizar, a la luz de la experiencia pasada, con todos los condicionamientos necesarios para garantizar su acertada gestión y su desarrollo cara al futuro, enmarcados dentro del espíritu del estudio "Perfiles de JUVENTUD DEPORTIVA" que tuvimos el honor de someter a la consideración de esta Junta General en su sesión extraordinaria de julio pasado.

Algo se ha avanzado, previsiblemente no tanto como hubiera sido de desear, pero para este tipo de gestión tropezamos siempre con la falta de hombres con vocación y tiempo para dedicarse a estos menesteres, en un pueblo como el nuestro tan saturado de trabajo en otras actividades.

No obstante, se van perfilando, a nuestro juicio con bastante fuerza, las secciones de Pelota y Atletismo y hay que abrir un amplio margen de confianza a los hombres que se han echado sobre sus espaldas la responsabilidad de encauzar estas actividades, sacándolas del punto muerto en que estaban situadas y remontando la inevitable inercia negativa de estas situaciones.

Por otra parte, el número de secciones de JUVENTUD DEPORTIVA es bastante numeroso en determinadas materias, excesivamente numeroso a nuestro juicio por la dispersión que ello implica. Resumiendo en una lista, las secciones, más o menos vivas desde el punto de vista de JUVENTUD DEPORTIVA, son las siguientes:

- Sección de Música
- Sección de Cine-Forum
- Sección de Cultura BIDEA
- Sección de Cultura Vasca DANOK, incorporada esta última a primeros de este año, previa tramitación formal
- Sección de Pelota
- Sección de Atletismo, y
- 2 anteproyectos de secciones de Fútbol y Baloncesto.

Como se ve hay una atomización de las secciones culturales, lo que previsiblemente exigirá su reconsideración, para otorgarles una adecuada funcionalidad. Por otro lado, es preciso regularizar las relaciones con estas secciones, al objeto de que su funcionamiento, particularmente en la vertiente económica, responda a las reglas de juego comunes, aspecto que queremos abordar seguidamente, para en consecuencia concretar qué catálogo de secciones integra definitivamente nuestra Sociedad, y realizar la constitución de las nuevas dentro de la funcionalidad total de JUVENTUD DEPORTIVA.

Todo ello exigirá una seria promoción de socios, quehacer que ya ha comenzado con la previa consideración del tipo de cuotas, características de los socios beneficiarios y derechos y deberes que el respectivo tratamiento va a otorgar a los socios, tanto desde el punto de vista social cuanto de la utilización del patrimonio.

Hasta el momento se han creado tres clases de socios beneficiarios que son:

- socios protectores
- socios normales, y
- socios escolares,

con las respectivas cuotas de

- 25
- 10, y
- 5 ptas. mensuales.

Los socios protectores tendrán derechos sociales y de utilización patrimonial en todas las secciones y su importe será directamente ingresado en la administración central.

En cuanto a los socios normales deberán pertenecer a alguna de las secciones, en cuyo ámbito ejercerán sus derechos sociales y los económicos derivados de la utilización de los patrimonios adscritos a la respectiva sección, de cuyas organizaciones serán también beneficiarios.

Los socios escolares serán aquellos muchachos que estén cursando estudios y pertenezcan a un determinado Centro de formación, con el cual se haya suscrito un convenio colectivo de colaboración por parte de JUVENTUD DEPORTIVA.

Se proyecta también facilitar, a título gratuito, a los jubilados y ancianos, carnets de favor, para que puedan llenar en nuestras hermosas instalaciones algunos de sus bien ganados ratos de ocio.

Uno de los aspectos que entorpecen un tanto en estos momentos una ordenada utilización de las diversas instalaciones y una ordenada promoción de socios, es la privatización de las instalaciones, ya que prácticamente, ahora, el acceso es libre por razones de obras, pero se pretende, en el menor plazo posible, resolver esta cuestión, de forma, como es lógico y natural, que el acceso a las instalaciones de JUVENTUD DEPORTIVA esté reservado solamente a los socios beneficiarios y a aquellas otras personas debidamente autorizadas para ello. Una vez conseguida esta privatización entendemos que la utilización de patrimonios llegará a ser, intensiva por un lado, pero ordenada por otro, y ello servirá para acelerar la promoción de socios de JUVENTUD DEPORTIVA.

Agradecimiento

Sin ningún afán de cortesías vacías, con toda sinceridad, nos es grato expresar públicamente nuestro agradecimiento a las personas y entidades que durante el año 1966 más se han distinguido en su apoyo al desarrollo de JUVENTUD DEPORTIVA.

En primer lugar, a CAJA LABORAL y al Sr. ORMAECHEA que, en unión de sus colaboradores, han seguido prestando una ayuda decisiva e insustituible. Después, a la ESCUELA PROFESIONAL y a sus profesores que, con todo entusiasmo, han colaborado en el lanzamiento de las secciones y han avanzado por su lado constituyendo clubs escolares, como germen y futura gran esperanza del desarrollo de nuestras secciones deportivas.

Finalmente a los hombres de las comisiones gestoras de las diferentes secciones, que, dentro de las limitaciones que las circunstancias han impuesto, han desarrollado, callada y serenamente, una muy interesante labor. También a los directivos del Club de Fútbol y muchos otros hombres que nos han estimulado con su colaboración, apoyo moral y buena disposición, para la solución de los problemas que se han ido planteando.

Y nada más, SEÑORES SOCIOS RECTORES.

Esperamos que esta Memoria, con el descargo de la gestión realizada durante el año 1966, merezca su aprobación.